



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de diciembre de 1978

Número 77

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

L. M. GUIBARA, SUCS, S. EN C.

LMG

Exp. 5/1/3 H 0831

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS

AGRARIOS Y COLONIZACION.

PRESENTE

Con el objeto de atender la demanda de energía eléctrica solicitada por las Haciendas de Xalpa, de Teoloyucan, México y poblaciones vecinas, la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A. solicitó ante la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Electricidad, Oficina de Plantas, Subestaciones y Líneas, autorización para construir la Subestación de Huehuetoca de 500 K.V.A., 20/6 K. V.

Según aparece en el oficio No. 282, Exp. No. 382.3/-922, del que acompaño copia por duplicado, girado por la dependencia de gobierno citada en el párrafo anterior, de fecha 14 de enero de 1959 se aprobó el plano conforme al cual se piensa llevar a cabo la construcción de la referida Subestación.

Como puede apreciarse en el plano de referencia, del que acompaño al presente escrito 3 copias, la Subestación de Huehuetoca quedará alojada en una superficie de 1,000 M2 y con dimensiones de 25 por 40 M., en el Ejido de Huehuetoca, Estado de México.

Con apoyo en el artículo 187 fracción I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vigente, mi representada L. M. Guibara, Sucs., S. en C. viene por mi conducto a solicitar de usted la expropiación de la superficie de terreno mencionado, que de acuerdo con el artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica es de utilidad pública, sien-

do la finalidad de la expropiación el establecimiento, mantenimiento y conservación de un servicio público.

En vista de lo anterior, muy atentamente solicito de ese H. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al digno cargo de usted:

1.--Dar entrada a la presente solicitud.

2.--Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud, así como el avalúo del terreno que es objeto de la expropiación de que se trata.

3.--Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República.

4.--Publicar el Decreto respectivo si fuere favorable, en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México

5.--Mandar ejecutar la resolución de que se trata, practicando el apeo y deslinde de la porción de terreno objeto de la expropiación que se solicita; y

6.--Por último, expedir a favor del L. M. Guibara, Sucs., S. en C. el título correspondiente.

En espera de una resolución favorable por ser de justicia, tengo el agrado de reiterar a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

L. M. GUIBARA, SUCS, S. EN C.

LIC. JOSE ALFREDO REYNOSO.—Rúbrica.

APODERADO GENERAL

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de Dic. de 1978 | No. 77

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado "Huehuetoca", del Municipio de Huehuetoca, Méx.  
**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

FRANCISCA PLATA SOLIS, promueve en el expediente número 434. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el objeto de acreditar un terreno ubicado en Calle Morelos No. 28 de San Francisco Xonacatlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—15.10 Mts. con Avenida Morelos; SUR.—12.55 Mts. con propiedades de las señoras PEDRO ADRIAN Y GUADALUPE PLATA, antes de MARÍA ROSALÍA; ORIENTE: mide en dos líneas una de 45.75 Mts. con MARIALBA PLATA SOLIS y otra una de 12.55 con FRANCISCO DIAZ; PONIENTE: 58.30 con Propiedad de Daniel Bernal con una superficie total de 758.60 Mts<sup>2</sup>

Publicase por tres veces de tres en tres días en "GACETA DEL GOBIERNO" y el "HERALDO" que se editan en la ciudad de Toluca Méx. Lerma, Méx., a 16 de Noviembre de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo. Rúbrica.

5022.—21, 23 y 25 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXP. NUM. 810/78.—SOLEDAD LUNA JIMENEZ, promueve en este juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión que dice tener sobre el terreno rustico denominado "TLAPALAC", ubicado en términos de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Méx., con superficie de 25,624.93 M<sup>2</sup>.; mide y linda: AL NORTE, 296.00 Mts. con Feliciano Aguirre; AL SUR, en tres líneas, la primera de 62.33 Mts. con Guadalupe Luna, la segunda de 145.15 Mts. con Feliciano Aguirre; y la tercera de 145.10 Mts. con Modesto García y Vicente Galicia; AL NORESTE, 100.00 Mts. con carretera México-Cuautla; AL ORIENTE, 14.20 Mts. con Guadalupe Luna y AL PONIENTE, en dos líneas, la primera de 57.65 Mts. con calle; y la segunda de 42.15 Mts. con Vicente Galicia

Para su publicación, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5012.—19, 23 y 26 dic

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

CONSTANCIO RODRIGUEZ ALMAZAN, promueve éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Medidas y Colindancias: AL NORTE: 69.90 M. con Tomás Alcántara; SUR: 60.00 M. con Juan Hernández; ORIENTE: 89.50 M. con Tomás Alcántara; y AL PONIENTE: 85.50 M. con Tomás Alcántara. Superficie: 5,615.00 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, ataca Artículo 2398 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec Méx., 13 de diciembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

5000.—19, 23 y 26 dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

En el Exp. No. 281/76 JORGE ACOSTA ESCOBAR, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Casimiro Escobar viuda de Acosta, promueve información de Dominio, para acreditar que se ha poseído por el tiempo y conformidad de ley, un predio con casa en la cabecera municipal de Santiago Tianguistotepec Méx; el que mide y linda: AL NORTE 23.65 metros con la calle de José Castillo; SUR 23.65 metros con andador Pensador Mexicano; ORIENTE 12.10 metros con la calle de Mariano Matamoras y al PONIENTE 12.10 con Alberto Zeta con una superficie de 287.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordeno la publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se oír con igual o mejor derecho lo seduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 13 de noviembre de 1978.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5001.—19, 23 y 25 dic.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Por auto de fecho número de expediente de mil novecientos treinta y siete, expedido en el expediente 2086/77, relativo al Juicio de Venta Almoneda promovido por MANUELA RODRIGUEZ SANCHEZ en contra de ALFONDO MONTOYA PALACIOS, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE para que tenga verificación la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto del bien embargado y que es una camioneta tipo Pick-up marca CHEVROLET modelo 1979, Serie 1989 de base para la Primera Almoneda la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho suma SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico GACETA DE GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en los Estados de éste Juzgado. Se expide el presente auto a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

5029.—23, 27 y 28 dic.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

SOFIA NAVA DE FLORES, promueve en este Juzgado en Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al inmueble perteneciente a la "LA CORSALETA", ubicado en el número 13 Colonia San Esteban, Naucalpan, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 12 Mts. y Linda con fábrica de Cueros Artificiales. Al Sur: 12 Mts. y Linda con Colonia San Esteban; Al Oriente: 24 Mts. y Linda con Propiedad del señor Enrique Carrillo; Al Poniente: 24 Mts. y Linda con Terreno baldío. Con una Superficie de 288.00 Metros Cuadrados (DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a devoción a este Juzgado en términos de Ley. Se expide en la Ciudad de Naucalpan, México a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—G. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4721.—2, 14 y 26 dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN DANIEL RODRIGUEZ VELAQUEZ, por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TEXALPAN", ubicado en la Jurisdicción del Pueblo de San Pedro Xalisco, en la zona conocida como ampliación Norte, bajo el expediente número 2158-78, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En 10.00 metros, linda con calle Lázaro Cárdenas.

AL SUR: En 10.00 metros, linda con Arturo Anduega;

AL ORIENTE: En 19.00 metros, linda con Miguel Flores Segura;

AL PONIENTE: En 19.00 metros, linda con copropiedad de Rosa Alegría y Leonor Garibay.

El terreno tiene una superficie de 14,030.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Humbos" que se editan respectivamente en Toluca y Tlalnepantla, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, de promover y deducir, en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Secretario **C. Jesús Navarro Muñoz.**—Rúbrica. 5011.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ESTHER SANCHEZ SANCHEZ, promueve diligencias PRESCRIPTIVAS DE DOMINIO, expediente número 1297/978, sobre un terreno rústico derive del cual esta construida una casucha con paredes de adobe, techo de teja y piso natural ubicado en "El Rincón del Carmen del municipio de Tejupilco de este Distrito Judicial, de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE.— Quinientos doce metros, colinda con Juvenal Sánchez Sánchez; AL SUR.— quinientos diecisiete metros, en dos líneas y colinda con Tranquilino Sánchez y María Guadalupe Navarrete; AL ORIENTE.— trescientos sesenta y nueve metros, colinda con terrenos comunales de Mazatepec; AL PONIENTE.— sesenta y cinco metros en dos líneas, colinda con María Guadalupe Navarrete, este terreno tiene una superficie de 10-64-25 Hs. y lo construido ocupa una superficie de 60.00 M2., para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Sol de Toluca, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Temascaltepec, México, a 28 de noviembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **C. P. J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica

5014.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RONCIANO ALVAREZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno rústico denominado "LAS OLIVAS", ubicado en límites del punto norte del barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán de Estado de esta Señoría de Texcoco Méx., que mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Ejido del barrio de Purificación; SUR: 177.00 mts. con terreno de Rosendo Alvarez S; ORIENTE: 52.00 mts. con terreno de la San Lázaro Olvera de Alvarez; AL PONIENTE: en 66.00 mts. con Lázaro Olvera de Alvarez y PONIENTE: 12.00 mts. con camino vecinal tiene una superficie de 14,030.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los cinco días de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doyle.—El Jefe Secretario de Actos. **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica. 5009.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCO RODRIGUEZ DE POTREPO, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno de labor sin denominación especial, ubicado en el Pueblo de San Mateo Tepetitlan, perteneciente al Municipio de Tenango del Aire de este Distrito Judicial de Chalco, Méx., con superficie de 6,337.50 M2. que mide y linda: AL NORTE: 110.00 Mts. con Eusebio Segura; SUR: 85.00 Mts. con Calle de las Flores; al ORIENTE: 50.00 Mts. con Eusebio Segura y al PONIENTE: 80.00 Mts. con Román Linares y Joaquín González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., a los cuatro días del mes de diciembre de 1978 —DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica

5013.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA GUADALUPE SOLANO CAMACHO, promovió diligencias Información Dominio fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo sobre terreno rústico labor y riego, denominado "EL CARRIZAL", sito pueblo Tecamatlan Municipio Tenancingo México, figura triangular, midiendo y lindando: NORTE, 115.20 metros, camino carretero a San Simón; ORIENTE, 57.60 metros, camino Viejo a San Simón; PONIENTE, 57.60 metros Ingeniero Víctor Arcujo.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO" editanse Toluca, Expedido el presente en Tenancingo, Méx., once diciembre mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario Civil del Juzgado, **P. J. J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

5015.—19, 23 y 26 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

GENARO GUERRERO FLORES, promueve ante este H. Juzgado y bajo el expediente número 984/1978, diligencias de Inscripción, respecto del terreno sin nombre, ubicado en Tepanquihuac, Municipio de Teoloyucan, México, el que mide y linda: Al Norte, 75.00 metros con Jesús Villegas, actualmente, al Sur, 74.00 metros con José Hernández Rojas, al Oriente, 11.50 metros con Camino y al Poniente, 11.75 metros con Río, con superficie total aproximada de 865.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los veintidós días de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

4974.—14, 26 día. y 6 enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

EMELIA GARCIA DE ALANIZ, promueve éste Juzgado Información Ad Perpetuam, respecto inmueble ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Medidas y Colindancias: AL NORTE: 147.40 M. con Gerardo García; al SUR: 7.00, 14.50, 29.00, 41.00, 30.00, 32.50, 11.50, 30.00 Mts. con Catalina García y Camino Vecinal; al ORIENTE: 95.60 M. con Alfonso Miranda y al PONIENTE: 53.50 M. con Raúl Montiel y Fernando Alaniz.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, efectos Artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., 13 de diciembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

4999.—19, 23 y 26 día.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROBERTO BERTAIN ARANDA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA TABERNITA", ubicado a orillas del barrio de Santa María Coatlán del Municipio de San Juan Teclhuacán de Anaya, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 109.00 mts. con una barranquilla; SUR: 73.00 mts. con terreno del señor Víctor Manuel López R; ORIENTE: en 2 tramos 118.00 mts. y 66.00 mts. con camino vecinal; y PONIENTE: 146.00 mts. con terreno de Alejo Beltrán y al NOROESTE: 55.00 mts. con barranquilla, tiene una superficie de 20,000 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México a los cinco días de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

5007.—19, 23 y 26 día.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

## EDICTO

OLIVA CARRILLO GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, sobre un inmueble ubicado en la Av. Morelos No. dieciocho, en Santa Martha, Municipio de Cuicuilán de Arteaga, con los siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 33.40 mts. con MARIA ANSASTEGUI; AL SUR.—38.70 mts., con JUAN GONZALEZ RAYMUNDO; AL ORIEN-

TE 36.10 mts. con EL MERCADO; AL PONIENTE: 30.80 mts., con la AV. MORELOS.—Con una superficie aproximada de 1,065.25 M2.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca México, expido el presente en la ciudad de Tenancingo, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

5008.—19, 23 y 26 día.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

EXP. 439/978

LAMARO GUERRERO RUARO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto a un predio, a fin de acreditar su posesión que tiene mismo que se encuentra ubicado en Xonaca-887, que mide y linda: al NORTE 217.70 mts. con Magdalena Q. de Gálvez; al SUR 218.40 mts. con Herminio González; al ORIENTE 77.40 mts. con Emilio Arco Díaz y al PONIENTE 72.70 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca México expido el presente para quien se crea con derecho para a deducirlo, Lerma de V. 14 de diciembre de 1978.—El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de V. México.—Rúbrica.

5026.—21, 25 y 28 día.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LA DE LA CIUDAD DE TOLUCA, A. C.

El Colegio de Contadores Públicos de la Ciudad de Toluca, A. C. convoca a sus Socios para la Sesión ordinaria que se celebrará en su Dominio Social, el próximo 30 de diciembre de 1978 a las 10 Hrs., bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1.—Lista de Asistencia
- 2.—Lectura del Acta de la Sesión Anterior y Aprobación en su caso.
- 3.—Elección de Nueva Mesa Directiva
- 4.—Admisión de Nuevos Socios
- 5.—Asuntos Generales
- 6.—Clausura de la Asamblea

## ATTENTAMENTE

Toluca, México a 19 de diciembre de 1978.

**C. P. PORFIRIO REYES L.**—Rúbrica.  
PRESIDENTE.

**C. P. JOSE L. GUERRERO G.**—Rúbrica.  
SECRETARIO

5033.—26 día.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.